

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0585/24

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión ordinaria celebrada en fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla Orgánica de Personal en los siguientes términos:

Creación de dos puestos de conductor de camión autobomba. El puesto es el de un trabajador laboral fijo discontinuo, que desempeñará sus funciones durante al menos cuatro meses, entre el comienzo del mes de junio, y el final del mes de octubre.

Creación de dos puestos de operario manguerista, trabajador laboral fijo discontinuo, que desempeñará sus funciones durante al menos cuatro meses, entre el comienzo del mes de junio y el final del mes de octubre.

Puesto de Trabajo y N.º	Categoría Profesional	Repercusión Presupuestaria total
Conductor de Autobomba. 2 puestos de trabajo	Conductor	36.000,00 € anuales (Retribuciones y SS)
Operario Manguerista. 2 puestos de trabajo	Operario	29.200,00 € anuales (Retribuciones y SS)
TOTAL:		65.200,00 €

A su vez, acordó su publicación en el Boletín Oficial del Estado, por plazo de 15 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento. Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sitio web.

En el caso de que no se formulen las reclamaciones, reparos u observaciones, durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará elevado automáticamente a definitivo.

Cebreros, 29 de febrero de 2024.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.